



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Extraordinaria N° 5 de 25.07.2013

En la comuna de Algarrobo, a Jueves 25 de Julio de 2013, y siendo las 09.40 horas., se realiza en el Salón del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Extraordinaria N° 5 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. Jaime Gálvez Fuenza, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sra. Antonieta Sandoval Solís

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado

Sr. Manuel Catalán Aranda

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Ramón Marín Sepúlveda

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Moyano Mejías.

TABLA

- 1.- Exposición del Proyecto "Borde Costero, tramo comprendido entre Club Deportivo Nacional y el Club de Yates", expone Arquitecto Sr. Eduardo Uribe Lewy.**
- 2.- Requerimientos medioambientales para la autorización de nuevas edificaciones en la comuna, expone Sr. Juan Valenzuela Landaida, Director de Obras Municipales.**

3.- Información sobre asignación de recursos al estudio: "Desarrollo acceso El Litre", financiado por el Programa Mejoramiento de Barrios, Acciones Concurrentes Subdere, expone Sra. Rosa Campos Valera directora de Sécala.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Exposición del Proyecto "Borde Costero, tramo comprendido entre Club Deportivo Nacional y el Club de Yates", expone Arquitecto Sr. Eduardo Uribe Lewy.

Sr. Alcalde: Señores concejales hemos citado a esta sesión extraordinaria del concejo municipal, para tratar tres puntos, dos de los cuales se refieren a proyectos de gran envergadura que se están trabajando, uno ya con bastante tiempo, y uno de los puntos a tratar dice relación con el tema medio ambiental y presentación de proyectos.

La primera exposición trata sobre el proyecto que se viene realizando desde hace ya un tiempo, está bastante avanzado, y el arquitecto a cargo es el señor Eduardo Uribe, quien en esta oportunidad nos hablara sobre el tramo comprendido entre el Club Deportivo Nacional y el Club de Yates.

El proyecto trata sobre la modificación de la calle, no solamente del borde peatonal, porque entre las playas Las Cadenas y Club de Yates que es todo el borde costero, ese es un sector peatonal, pero entre el Club de Yates y CDN (club deportivo nacional) se trabaja en la modificación de toda la calzada y acera.

Como hay una modificación de la calle, se tiene que hacer un proyecto de ingeniería que exige en estos casos el Serviu, en esto decir que está cooperando un grupo de empresarios de la organización "Desafío levantemos Algarrobo", si tuviéramos nosotros como municipio hacernos cargo de eso, nos costaría varios millones el estudio.

Decirles que para llegar a la ejecución de un proyecto, se debe transitar por varias etapas, es un proceso largo; etapas de diseño, revisión del diseño, postularlo a alguna fuente de financiamiento, obtener la recomendación técnica para ahí recién poder optar a financiamiento para su materialización, este proyecto no se ha detenido, se sigue trabajando, y espero este año se pueda terminar, sacar el RS (recomendación técnica) para conseguir las platas para su ejecución el próximo año.

Así que dejare al arquitecto Eduardo Uribe para que exponga sobre los alcances de este trabajo que viene realizando.

Uribe: Este es un proyecto que tiene dos etapas, una de ellas ya se expuso, ahí yo sugerí ensanchar el paseo entre el CDN y Club de Yates, pero no había recursos para hacer esta segunda etapa, ahora con aporte de privados es posible su ejecución.

Algarrobo, su característica principal es la naturaleza propia contenida por su geografía costera, acotada, naturales y sinuosa, protegidas bahías, fundando así distintas playas de diverso oleaje y corrientes.

Me encontré con un problema principal, porque desde aquí hasta el CDN tenemos varias playas, y en varios sentidos.

Las cadenas por ejemplo tiene olas, el pejerrey no tiene, el Yachting tiene un cierto tipo de bahía, en el fondo todas tienen sus diferentes características, y el sentido de ellas en relación al ángulo que se va conformando como muestran las imágenes, es diferente.

Muy fácil resulta por ejemplo hacer una costanera en Viña del Mar, donde la bahía es tan grande, donde las costaneras salen rectas, donde uno dice voy a poner el pavimento en este sentido y hasta el final, aquí en cambio va todo cambiando, ángulos y trayectos diferentes.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Sobre esto yo he estado bastante preocupado.

Decir que tuve una reunión con el Intendente a la cual asistí con el ex alcalde Urquiza en su oportunidad, en la cual se presentaron estos dos proyectos de borde costero, tanto para Cartagena como para Algarrobo, prueba de ello es que se hicieron retirar todos los kioscos que estaban en la costanera, nosotros seguimos igual mientras en Cartagena ya se construyó hace rato.

Nosotros hemos ido muy lentos con este proyecto, creo que los particulares que están cooperando no lo están haciendo con la velocidad que se debiera porque llevamos muchos años en lo mismo, y considerando que se termina el gobierno de nuestro presidente Piñera el próximo año, así como vamos no se concretara este proyecto, así que me gustaría invitar al Intendente para que explique porque no se ha construido esta obra en Algarrobo.

Sr. Alcalde: Hay que entender una cosa, sobre el proyecto mejoramiento costanera en la comuna de Cartagena, es un proyecto que fue desarrollado con dineros del MOP.

Sr. Concejal Manuel Catalán: ¿Y este porque no?

Sr. Alcalde: Aclaremos una cosa concejal, si se hizo un ofrecimiento en gobierno comunal de Urquiza, en Cartagena fueron más inteligentes, más eficientes, porque una cosa es que digan harán un proyecto, otra muy distinta es hacerlo.

Previamente hay que hacer los planos diseño ingeniería, de electrificación, arquitectura, etc.; después obtener financiamiento y si en Cartagena lo consiguieron primero, es porque tuvieron la habilidad para conseguir que se lo hicieran, aquí no se aprovechó concejal, así de simple, no fueron eficientes.

Eduardo, ¿cuándo partiste tú con esto?

Secpla: Yo respondo Alcalde, el 2011 se consiguieron 7 millones para el proyecto de arquitectura, fondos de la Subdere, y Eduardo comenzó a trabajar el 2012, luego la ampliación fue con fondos municipales, 4 millones el año pasado.

Sr. Alcalde: Los proyectos tienen sus complejidades, no es llegar y hacerlos, se comenzó a trabajar en forma efectiva recién el año pasado, ahora un proyecto de ingeniería cuesta no menos de 8 millones de pesos, y en esto nos están cooperando privados para poder hacerlo.

Ahora, ¿por qué está Eduardo hoy aquí?; es por una petición de don Juan Valenzuela el DOM, quien tiene que aprobar la modificación de los perfiles de la calle que plantea el proyecto, y dijo okey, yo autorizó la modificación de los perfiles de la calle desde el Club de Yates hasta el CDN, pero con la condición que primero los concejales tomen conocimiento de esto, sobre lo que en ese sector ocurrirá para no encontrarse después con sorpresas.

Sr. Concejales Manuel Catalán: Yo entiendo Alcalde, tengo bastante claro lo que está Ud. explicando, es lo que explicó en su momento Urquiza también y luego Pizarro, pero ninguno hizo nada.

DOM: Yo quiero decir algo concejal, a no olvidar lo que ocurrió aquí años atrás, las prioridades eran otras, cuando asumió el señor Pizarro nos dijo a los directivos, que su prioridad no eran los proyectos por ahora, mi prioridad es levantar el municipio, únense y trabajen para ello nos pidió, recordar también que no existió por años continuidad, se fueron los DOM, Secpla, jefe de finanzas.

Ud. concejal siempre pone de ejemplo a la comuna de El Quisco, decirle que las obras que exhiben hoy son producto de un trabajo de años, no lo lograron de un año para otro.

Sr. Alcalde: Eduardo continuemos con la exposición.

Uribe: A mí me interesa mucho estas conversaciones que se están dando, el problema de este municipio es justamente esto, que unos van para allá, otros van para acá, por eso las cosas no avanzan, a mí me interesa más que el que se haga la obra, el cómo se hace.

Hacerle una consulta concejal Catalán, ¿Ud. está de acuerdo con el proyecto de la caleta que se hizo?

Sr. Concejales Manuel Catalán: Me gusta la forma como quedó, tal vez faltó estructurar más la forma del barco.

Uribe: Le gusta la forma como quedó, perfecto.

Decirle que eso no le gusta ni a los pescadores, y mató eso el centro de Algarrobo, con su criterio trayendo proyectos del MOP eres un peligro para Algarrobo, eso es lo que eres, porque no es hacer los proyectos, si no el cómo se hacen.

Algarrobo tiene patrimonio, tiene historia, eso es lo que estoy exponiendo, mientras tu estas con la teja chilena hasta acá, y yo estoy hablando de lo más importante que tiene Algarrobo que es su geografía.

Sr. Concejal Manuel Catalán: A mí me interesa la teja, siempre yo he tenido casas de teja, toda la vida.

Uribe: Creo estas tan metido con el tema de la teja y tu formación de niño que no te das cuenta que en Algarrobo ya no hay tejas, Algarrobo se conforma hoy con otra cosa, así que anda a Linares o Talca, presentante allá de candidato a concejal para defender ese tipo de arquitectura.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Es como si yo le dijera a Ud. que se fuera a trabajar mejor para allá.

Uribe: Quiero que abras tu cabeza y por favor entiendas.

Prosiguiendo con la exposición, decirles que el paseo borde costero representa la parte más importante de Algarrobo porque está formado por la conjunción de las distintas playas representadas por una narración literal de su identidad, y su identidad está representada por tres rectos; historia, geografía y color.

Si vemos la historia, desde 1578 fue ocupado como refugio de corsarios, aquí podían recalar, sin ser puerto Algarrobo podían bajar a tomar víveres, recuperar fuerzas.

Ahora, eso que sea puerto, también es historia, patrimonio, las tejas no es lo único.

El extenso fundo de 300 hectáreas perteneciente a doña María Vidal, se fue conformando como puerto; y en 1580 llegaron no a la playa, sino al campo que era la parte productiva por donde iba el camino real al puerto de San Antonio los soldados españoles, de ahí que los de San José tienen un gen bastante europeo.

En 1790 se llamaba este lugar, Caleta de Talca o de Peñablanca, en aquella época lo importante que era ya esa roca.

En 1830 doña María Ballesteros Vda. De José Fernández Balmaceda promueve la iglesia, construye su casa abajo y el muelle por donde sacaban los productos hacia California, el puerto de Algarrobo se llamaba Puerto Montt y funcionó 60 años.

En 1934 comienza la primera obra que es la terraza de las cadenas, en 1935 llega don Carlos Alessandri, en 1936 se construye el Club de Yates, se construye también el primer muro de piedra de gran importancia con varios metros de altura en la antigua iglesia, entre 1935-1949 el aeródromo, la panadería, el Hotel Pacifico.

En 1951 nace Algarrobo norte, en 1952 se crea la legislación sobre muros de piedra hacia la calle, Carlos Alessandri no era el dueño no más, era el gran urbanista, visionario que tuvo Algarrobo, ahí el DOM era Calvo un gran arquitecto que venía ad-honorem, y ellos pensaron que se debía dar una identidad a Algarrobo y se legisló sobre eso, era una obligación los muros de piedra hacia la calle.

Ahí vemos la gran terraza de las cadenas.

Sr. Concejal Ramón Marín: El piso lo hizo mi padre.

Uribe: Fíjense que ahí se usó una lógica, se trajo la piedra de Santo Domingo porque para piso es mejor, es más plana.

Sobre el proyecto del paseo, decir que hay unas líneas que Uds. van a encontrar en todo el paseo, que son tres como vectores de viento por así decirlo, y lo que quiero provocar ahí es que cuando uno camine por ahí sepa de donde viene el viento predominante siempre, y me ayude a mí a darle sentido a las baldosas.

El pavimento que se propone son planchetas grandes al estilo de cómo era el pavimento de piedra histórico, con esa lógica en la época medieval.

Los escaños son de piedra, cosa que no se rayen, no se deterioren, que nuestro mobiliario no sea comprado en la esquina, sea de Algarrobo.

Cual es la gracia que tiene Algarrobo, el que todo lo urbano no tiene por qué ser despampanante, ni tiene que tener nada especial, porque lo especial esta acá, en su bahía y la Peñablanca.

Todo en el proyecto está pensado en forma inclusiva, será a un mismo nivel, el paseo y la acera, también contempla una ciclo vía.

Sr. Concejal Carlos Tapia: ¿Los estacionamientos quedan fuera?

Uribe: Sí, no hay estacionamientos, las personas podrán estacionar arriba, bajar y subir caminando, estacionar en calles aledañas.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Don Juan Valenzuela, a los vecinos aledaños del proyecto se les puede exigir por alguna vía que hagan algunas mejoras, como cierros, etc.

DOM: Esto estamos viendo, estamos haciendo las consultas concejal como para establecer una lectura, normar esto, ahora son solo facultativas, no obligatorias. Hay lugares que son ejemplos y acuerdan políticas comunes, se podría trabajar en esa dirección, pero es a voluntad de las partes.

En Puerto Montt, Puerto Varas, Bariloche, Pucón, Junín de Los Andes, San Martín, hay una lectura, son países distintos pero se juntan una vez al año, hacen reuniones, son países independientes pero capaces de coordinarse para que exista una lectura común.

De hecho nosotros también podríamos hacerlo con la comuna de al lado, El Quisco, ellos también tienen algo con la piedra, pero no son capital náutica, la realidad socioeconómica de la gente también es diferente, pero podemos acordar una lectura común.

Pero esto reitero es a voluntad, se puede normar como una lectura insisto, viene un proyecto inmobiliario nuevo, se habla con los inversionistas y se les plantea hacer tal o cual cosa, y como moneda de cambio se les ofrece acotar los tiempos de tramitación por ejemplo.

Uribe: Hay un concepto que es el Algarrobo caminable, con ese concepto uno puede trabajar, y puede también tener un norte, porque le ganamos a la arena de la playa pero con este ensanchamiento es una forma de devolverle el espacio "perdido" al peatón, al turista.

El proyecto plantea un sistema de luces indirectas, cosa que podamos ver las estrellas, las palmeras se mueven, se corren entre 1,50 a 1,90 metros, no hay problemas en eso porque las palmeras son los árboles más fácil de cambiar.

En el sector de "La Rita" estamos proponiendo seis metros, hoy es menos de seis metros con estacionamientos incluidos, de ahí hacia el Club de Yates, un vehículo puede circular sin problemas en menos de tres metros.

El paseo dos va desde el Club de Yates hasta la playa las cadenas, hasta aquí llegara el paseo completo de lado a lado.; el proyecto considera unos focos al piso como se ve ahí en las imágenes, el objetivo iluminar los exteriores de piedra de las casas, por el ángulo de la luz no molestará a los vecinos.

DOM: Aquí lo importante de la exposición, es, no que solo asuman lo que Eduardo está exponiendo, también pueden hacer sus aportes constructivos, es la idea señores concejales.

Sra. Concejala Antonieta Sandoval: Quiero hacer una consulta, porque con el proyecto se supone llegamos hasta las cadenas, pero ahí en el espacio de la bajada de Aguas Marinas, ahí donde están los surfistas hay un espacio grande, se podría hacer algo ahí.

Uribe: Cuando esto se estaba licitando, yo le propuse a la Secpla ampliarlo hasta San Alfonso porque no tenía ningún sentido hacer esto hasta acá si ya está hecho, y lo que nos falta es poder conectarnos peatonalmente hacia ese sector, porque San Alfonso es nuestro.

Uno va a San Alfonso, no va a Algarrobo porque está al otro lado del estero, no se puede pasar, es peligroso, la gente no puede trotar, hay un montón de cosas que tiene desarticulado, desconectado Algarrobo.

Efectivamente tiene muy buena lectura concejala, porque la terraza de las cadenas tiene un ancho que obviamente no se puede continuar, pero sí pedazos de ella.

Sra. Concejala Antonieta Sandoval: Los surfistas incluso no tienen ni por donde bajar, deben ir hasta la otra esquina.

Uribe: Es importante el tema de los surfistas, porque en Algarrobo debe predominar el deporte, hay que potenciar eso.

Sr. Concejala Manuel Catalán: Quiero tocar un tema sobre ese espacio que está justamente en el cauce, parte aledaña, porque si no me equivocó durante período alcalde Baranda o suyo se ordenó abrir ese espacio público que estaba tomado por particulares, construido.

Esas son dos propiedades, una herencia (agua luna), está dividido en dos sitios, uno tiene 30 metros por un lado y el otro 15 metros.

Incluso recuerdo se ordenó la demolición y se abrió ese espacio, don Ananías Arriaza que era el dueño cedió porque se dio cuenta que era así, y comento esto porque no sé qué tratamiento se le dará a esa situación.

Uribe: Yo tengo conocimiento de eso, hable incluso con los dueños, y eso es público, y con este proyecto conviene que sea así para dar precisamente continuidad.

Está contemplado legalmente sacar la parte que está cerrada, limitaría con el muro de la farmacia Cruz Verde.

Sr. Concejal Carlos Tapia: ¿Por el costado de la Cruz Verde?

Uribe: Si, por el costado de la Cruz Verde concejal.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Yo Alcalde vería como se regulariza eso para que esa gente quede completamente saneada, tengo entendido que eso llega hasta la misma puerta de la farmacia, lo que sería un daño en este minuto que tienen ahí ya 40 años, tienen un patrimonio determinado en el cual establecen propiedad, lo digo a objeto de que los títulos sean adecuados a lo existente.

Uribe: Los títulos están bien claros, de hecho una persona está pidiendo permiso para ocupar ese espacio.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Donde da para la playa, el puente, ahí debajo; ¿va a quedar abierto?, porque escuché que se cerraría, eso se supone hasta ahí llegaría la quebrada por lo que se debiera conseguir desde ya con la DGA los permisos, sería bueno cerrar para evitar dejar un espacio abierto para posibles focos de delincuencia.

Uribe: Si, cerrarlo en verano.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Poner ahí unas rejas, para evitar que se vayan a instalar personas a beber, o que ocurra una violación, etc.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Se podría implementar un sistema de iluminación hacia abajo a lo mejor.

Sr. Concejal Ramón Marín: Tiene razón el concejal, si dejamos abierto, esa terraza al final se va a convertir en baño público.

DOM: Hacer un comentario, cuando son este tipo de proyectos macro, conviene hacerlos por etapas, ir sacándolos adelante por tramos.

Sr. Concejal Carlos Tapia: De hacerse por etapas, yo creo que la primera debiera ser el tramo, a mi parecer, del sector de las cadenas hasta la playa el pejerrey.

Se vería un gran avance, la gente siempre ha dicho que en esa costanera nunca se ha hecho nada, lo que opina realmente la gente que nos eligió, no son cosas más.

Secpla: Yo quería hacer presente, que este proyecto está planteado en dos tramos, por un tema estratégico, pero se presentó en un solo tramo, estamos hablando hasta como estaba antes de un valor de 1.100 millones de pesos, que por supuesto ahora con la ampliación y todo el soterramiento de la parte eléctrica, va a subir bastante.

Ahora yo soy partidaria de que se postule de una sola vez, es un proyecto socialmente rentable, es un proyecto de alto impacto, sube la plusvalía de todas las propiedades de la comuna, hemos obtenido el último año financiamientos por 2.300 millones de pesos, sería un proyecto claramente defendible, justificable, sería el paseo más importante de la provincia.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Primera vez que concuerdo con la jefa de Secpla, nunca le había escuchado decir lo que ha dicho ahora, es muy positivo lo que ha dicho, es lo que Algarrobo necesita, hacer un gran proyecto de una sola vez, más aun siendo la comuna de la provincia donde el Estado menos ha invertido los últimos años.

Decir que yo he estado siempre muy cercano a la historia, porque mi familia proviene de San José, mi abuela falleció hace 40 años teniendo 116 años de edad y nació en San José.

Por ello, eso me permite a mi decir que fueron los colonizadores de San José, su madre llegó en un barco que encallara teniendo grandes dificultades, mi abuela era una persona de 1,80 metros, rubia y de ojos azules, no sé porque no los saqué igual, de hecho todos mis familiares eran rubios y de ojos azules.

Al recordar, decir que siento un tremendo orgullo de mi madre, y un tremendo orgullo de mi padre, y la historia la conozco por lo que me contaba precisamente mi abuela cuando tenía unos 7 años de edad.

Aquí en Algarrobo no existía nada, solo puertas, no existía acceso para vehículos, solo huellas, puedo dar fe que no había más de tres construcciones, las cadenas no tenía muro, el CDN tampoco tenía muro, como tampoco existían los pavimentos, el muro perimetral de la Cruz Verde se construyó en 1960.

Uribe: Siguiendo con la exposición, decir que respecto al mobiliario a instalar que se propone, me preocupé de colocar, hacer presente, lo que no se debe poner, como este tipo que muestran las imágenes, en la comuna de al lado existen, en Viña de hecho este mismo tipo que tiene muy corta vejez están totalmente desgastados ya.

Finalmente decir que el sentido que nos trae este proyecto, que todo lo que nos trae este proyecto, es el turismo, y el concepto es "Algarrobo Caminable".

Lograr que no predominen las micros, el auto, el smog, creo que los autos finalmente se deben quedar arriba, que Algarrobo sea caminable es lo que todo el mundo quiere, ojala podamos ir, avanzar en ese sentido.

Una invitación les hago a abandonar la crítica siempre negativa, con la crítica no llegaremos a ninguna parte, y Algarrobo estaba entrampado por eso precisamente.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Una pregunta con respecto a toda la exposición que hizo el Sr. Uribe, y que me parece fantástica, que bueno haga un recorrido por la historia para así nosotros ilustrarnos.

La pregunta es para el DOM sobre algo que él dijo, respecto de que el tenía ciertas facultades para intervenir la zona urbana, y como en este caso habrá una intervención con este proyecto, yo necesito se entregue un informe con el respaldo jurídico que le otorga esa facultad, que lo acredite, porque nosotros necesitamos que alguien tenga, tanto la responsabilidad técnica como jurídica en relación a este proyecto, yo necesito eso.

DOM: Por lo mismo concejal yo insistí en que se expusiera esto al concejo municipal, y ya hemos hecho las consultas en ese sentido, y ningún problema en 15 o 20 días más para proporcionarle lo que está solicitando.

2.- Requerimientos medioambientales para la autorización de nuevas edificaciones en la comuna, expone Sr. Juan Valenzuela Landaida, Director de Obras Municipales.

Sr. Alcalde: Bien señores concejales, el punto que viene a continuación y que será expuesto por el director de obras don Juan Valenzuela Landaida, surgió a raíz de una consulta del concejal Carlos Tapia, quien tenía la legítima duda sobre cuáles eran los requerimientos medioambientales necesarios y precisos para la autorización en el caso del proyecto de un café que se quiere instalar en el sector playa del Club Deportivo Nacional.

En relación a eso, y a modo general también para conocimiento de este concejo, expondrá sobre cuáles son los requerimientos, exigencias, que se deben hacer ante otro tipo de proyectos, como construcción de edificios, etc.

Así que dejó a nuestro DOM. con la palabra.

DOM: Decirles que en el caso del proyecto específico del café, informarles primero que es un proyecto que viene aprobado desde el año 2007, esto está aprobado, tanto el anteproyecto como el proyecto, estaba con concesión marítima asignada incluso.

Ahora bien, a raíz del tema de los pingüinos, hubo una presentación de Sernapesca a la DOM (dirección de obras), en que nos solicita tener presente antes de aprobar dicho proyecto, el tema de los "Chungungos", que efectivamente se acredite no existe ninguna dificultad.

La señora Rosa Campos como suplente en la DOM hizo todas las presentaciones habidas y por haber sobre el tema, ello a objeto de poder respaldar para que después no caiga sobre la DOM algún tipo de responsabilidades o cuestionamientos, por ejemplo que llegó y autorizó sin tener todos los antecedentes, y esas cosas, etc.,etc.

Hoy existe la carpeta, tiene algunas observaciones, pero ellos han adjuntado toda la información necesaria, entre ellas la pertinencia de declaración impacto ambiental, sobre

lo cual el Seremi del medio ambiente dice que no amerita, tiene autorización de la Directemar, es decir, todo el tema está caminando.

Informarles a su vez que se solicitaron todos los antecedentes necesarios, y hoy ese proyecto deberá presentar un revisor independiente y un revisor de cálculo estructural, porque es un proyecto cuyo destino será de uso público, así lo establece la norma cuando vaya a tener una carga mayor a 100 personas.

Lo único que está en veremos, y que debo indicarles, es que soliciten ellos una aclaración al oficio que envió Sernapesca, que la verdad no interfiere, hecha las consultas pertinentes en la seremi de medio ambiente, se nos ha dicho a raíz del oficio de Sernapesca, que tenemos que ver nosotros como DOM con los "Chungungos", no está dentro de la ordenanza general de urbanismo y construcción.

Para vuestro conocimiento decirles también, reiterar, que ese es un proyecto aprobado en el año 2007.

Igualmente quiero hacer presente, que el PRC actual en su artículo 28 establece que:

"Serán aplicables a las obras cuyos proyectos sean calificados de impacto ambiental dentro del área urbana de la comuna de Algarrobo, las normas sobre manejo ambiental establecidas en la Ley N° 19.300 sobre bases generales de medio ambiente y sus respectivos reglamentos."

A su vez nuestro PRC vigente señala, que grandes proyectos de impacto para el área urbana de Algarrobo y su habitabilidad, serán los siguientes:

Cementerios, plantas elevadoras y de tratamiento de aguas servidas, bombas de bencina, supermercados, Apart Hotel, grande salas de espectáculos, Resort, servicios automotriz, estudio terminal de transporte, industrias y toda construcción que se emplaza en el borde mar.

Todo esto viene del año 1998, después viene y sale el año 2007 la ley sobre bases del medio ambiente que se contrapone a eso, y con todas las modificaciones adicionales.

Esta claramente definido en esa ley desde el año 2007 en adelante, cuales son los proyectos que requieren una evaluación o pertinencia de impacto ambiental, eso está en los artículos 10 y 11.

Sr. Concejal Carlos Tapia: ¿De cuando viene la concesión?

DOM: Esta del año 2007, pero viene ahora con un oficio del seremi de medio ambiente que dice no amerita el proyecto del café de una declaración impacto ambiental, porque los proyectos que ameritan de acuerdo a la ley 19.300 están claramente estipulados reitero, en los artículos 10 y 11.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Don Juan, mi solicitud sobre esto, obedeció a que la gente me planteo inquietudes sobre el proyecto, me preguntaban sobre quien dio los permisos, yo les respondía que esto venia de antes, que el alcalde no se podía negar, pero esta

exposición, información, sirve para dar mayor claridad, transparencia al tema, así que le agradecería igual me pudiera entregar un informe para tenerlo como respaldo y cuando alguien me vuelva a preguntar, la gente me consulte, tener una mayor base para explicarles.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Quisiera yo aseverar algo sobre lo que Ud. anunció.

No sé si a los demás concejales les entregaron algunos antecedentes sobre el proyecto del café del mar, porque dentro de eso hay efectivamente un informe del seremi medio ambiente que señala no requerirse en este caso, proyecto o declaración impacto ambiental.

También quiero felicitarlo por su exposición y frente a comentarios, nadie, al menos yo, ha puesto nunca en duda su honorabilidad don Juan.

Sr. Alcalde: Señores concejales, ha quedado claro con la exposición del DOM, los requerimientos y exigencias que se deben hacer a cada una de las obras que se ejecutan dentro de la comuna, me consta a mí que siempre el DOM toma los resguardos, cuando yo asumí de hecho me advirtió sobre la necesidad de contar con el respaldo de un buen equipo jurídico en el municipio.

Sr. Concejal Ramón Marín: Sobre lo mismo quiero comentar, que cerca del 90% de los juicios en el municipio, tienen relación con materias de la competencia de la DOM, por lo mismo tal vez sería conveniente a lo mejor considerar, que la DOM contara con un abogado, eso como sugerencia.

Sr. Alcalde: Respondiendo a su inquietud concejal, decirle que ese tipo de decisiones deben tomarse cuando los requerimientos así lo demanden.

Si un día nuestra jefe jurídico viene y me dice que hay tal cumulo de trabajo y por tanto se requiere reforzar ese departamento con la contratación de otro abogado, en ese momento se analizara, y si llega a ser tal como para considerar incluso que la DOM cuente con una asesoría, en su momento se evaluara también y se tomara la decisión correcta.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Yo en lo personal quiero agradecerle al DOM por el trabajo que ha desarrollado en estos años dentro de la comuna, no hay nada que reprocharle en su conducta, así como también agradecerle por atenderme siempre ante alguna duda o consulta, verdaderamente yo he aprendido mucho todo este tiempo, lo felicito por cómo ha sido.

3.- Información sobre asignación de recursos al estudio: “Desarrollo acceso El Litre”, financiado por el Programa Mejoramiento de Barrios, Acciones Concurrentes Subdere, expone Sra. Rosa Campos Valera directora de Secpla.

Sr. Alcalde: Señores concejales quiero que esto lo veamos en un contexto general, yo cuando asumí esta alcaldía, y algo que transmití durante la campaña, fue que el desarrollo de los espacios públicos en Algarrobo dejaban mucho que desear, la verdad es que no había desarrollo, mejoramiento de los espacios públicos, así ha sido durante muchos años.

En ese sentido, nosotros hemos ido configurando un trabajo que apunta precisamente, a mejorar esos espacios públicos, tuve una conversación larga de hecho con Eduardo Uribe antes de asumir la alcaldía sobre este tema.

Primero fue lo del proyecto borde costero que se venía trabajando y que desde asumí el cargo he puesto todo mi empeño para que esto salga.

En forma posterior hemos presentado también, un proyecto para mejorar el parque Canelo- Canelillo, que es otro espacio público que también necesita un desarrollo, lo postulamos al MINVU esperando contar con una respuesta positiva durante este año, y creo vamos bien encaminados.

De la misma manera, con fondos propios estamos llamando a licitación para mejorar todo lo que es la pavimentación de la Av. Carlos Alessandri desde la bajada Aguas Marinas hasta el Club de Yates, se está llamando a licitación para los estudios de ingeniería.

Se está llamando también a licitación para ejecución proyecto diseño ingeniería para Av. El Tranque y calle Vía Náutica; también a través de un programa del MINVU, ellos comenzaron ya a trabajar sobre un proyecto que pretende mejorar todo el eje de Ignacio Carrera Pinto, toda esa área verde, esto por intermedio de un programa PUE- Plan Urbano Estratégico.

Y presentamos por otra parte a la Subdere una solicitud asignación de fondos para contratar todo el asesoramiento profesional para desarrollar un proyecto de mejoramiento sector El Litre, y sobre esto informarles que por vía extraoficial, por información entregada por la diputada María José Hoffman se nos habría asignado ya 45 millones de pesos para ese fin.

Así que le daré señores concejales la palabra a nuestra Secpla, la señora Rosa Campos para que exponga detalles sobre este proyecto sector El Litre.

Secpla: Tal como lo informara nuestro Alcalde, hace unos meses postulamos al programa de acciones concurrentes del fondo PMB (programa mejoramiento barrios) de la Subdere, este estudio que se llama; desarrollo sector El Litre.

El área que interviene este mejoramiento es un área de alrededor de 6 hectáreas, que va desde el cruce Ignacio Carrera Pinto, acera poniente, hasta el cruce Tranque Viejo, y por el

norte desde la línea de edificación calle Guillermo Mucke, es decir bordeando el estadio hasta la línea de edificación de la acera sur de la calle Luz Divina.

A su vez es muy importante lo que acaba de mencionar el Alcalde en relación al eje Ignacio Carrera Pinto hasta el límite con la comuna de El Quisco, ese proyecto que está en su primera etapa, la consultora entregaría al municipio un estudio de perfil, o sea pre-inversión para luego obtener recursos hasta por 400 millones de pesos para realizar las obras que ese proyecto genere.

El estudio de El Litre tendrá que abordar, cuantificar, ver las demandas reales donde se mezclan por ejemplo; entrada y salida buses interprovinciales, estacionamientos de vehículos particulares, taxis, lugares de comercio, espacios públicos bien habilitados como áreas verdes que hoy no están conformadas.

Uno de los temas a abordar, serán algunas edificaciones a lo mejor, como por ejemplo instalaciones adecuadas al servicio que prestan los buses interprovinciales, ello de acuerdo a los intereses municipales, etc.

Sr. Alcalde: Señores concejales, este es un proyecto de gran envergadura, aquí deberemos tomar algunas decisiones la mesa técnica, el concejo municipal, porque como se va a intervenir un sector, se deberá resolver que pasa con los estacionamientos terminal de buses, qué pasara con los taxis, si dejamos un espacio para hacer en ese sector la plaza de comuna de Algarrobo, construir a lo mejor un anfiteatro, ciclo vías como se ha planteado también como idea, etc.

Tuve una reunión con dirigentes de la Unidad Vecinal Los Albatros y salió el tema de que no tienen una sede comunitaria, así que se podría plantear la construcción de una sala multiuso comunitaria para el sector, todo esto son ideas.

Se podría instalar ahí tal vez el registro civil acercando ese servicio a la gente, a la comunidad, y sobre todo esto tener claro que los proyectos no saldrán todos de un viaje, será por etapas, pero idealmente ojala todos se pudieran hacer en 4 o 5 años.

Sr. Concejel Carlos Tapia: Plantear Alcalde, que a lo mejor sería bueno consultarle a la gente sobre que piensa debiera hacerse en ese sector, hay gente por ejemplo que no quiere el terminal de buses ahí, otras personas en cambio creen que está bien donde se ubica actualmente.

Sr. Alcalde: Se podría concejal hacer una encuesta tal vez, y aprovechar que esta el arquitecto Eduardo Uribe, e incorporar en ese proyecto el sello de identidad del que el viene planteando por años.

La idea sería que la ciudadanía de alguna manera, validara lo que se decida realizar finalmente en ese sector.

Sra. Concejel Antonieta Sandoval: Yo creo debe hacerse ahí un terminal de buses adecuado, instalar una oficina de turismo en el sector, se planteó años atrás algo así.

Sr. Alcalde: Podría pensarse licitar también eso, la construcción y habilitación con las condiciones que nosotros establezcamos, y quien se lo adjudique darle unos 20 años de concesión, con resguardos de libertad de acceso absoluto para todas las líneas de buses eso sí, son ideas que se deben trabajar.

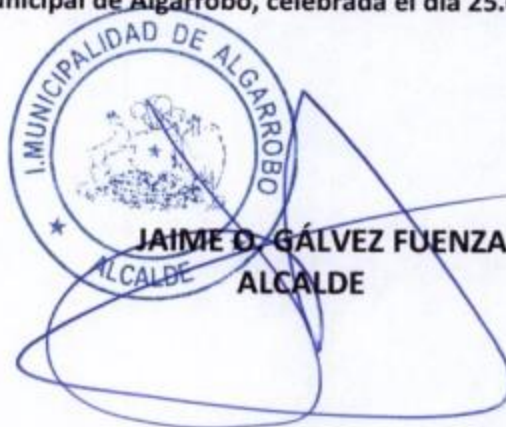
Secpla: La ejecución de este estudio permitirá generar los proyectos para potenciar el desarrollo del sector, que conforma el acceso más importante a la comuna de Algarrobo, en el que actualmente se desarrollan una variada gama de actividades propias de una comuna balneario y que carece del orden urbanístico y del equipamiento necesario para satisfacer las necesidades de los usuarios.

El estudio contempla el desarrollo de proyectos; de topografía, diagnóstico de la situación actual y determinación de las demandas, desarrollo del anteproyecto y proyecto de arquitectura, diseño del mobiliario urbano y elementos de seguridad, diseño señalización proyectos de evacuación de aguas lluvias, de agua potable como bebederos y riego jardines, proyecto de instalación eléctrica para el alumbrado, proyecto de paisajismo, etc.

El monto de estudio como les señale al inicio, su costo, es de 45 millones de pesos y se contempla un plazo de elaboración de 210 días corridos.

Alcalde: No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 5 de Sesión Extraordinaria N° 5 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 25.07.2013.



JAIMÉ D. GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE



PAULINA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE